

Partícipes en la corrupción

Aspirantes a cargos de elección popular en la Ciudad de México y partidos políticos se anuncian en espectaculares, lo cual está prohibido por la Ley; activistas dicen que no pueden hablar de combatir a la corrupción porque son parte del problema



18

#Elecciones2021

'PARTÍCIPES' EN LA CORRUPCIÓN

Aspirantes a cargos de elección popular en la Ciudad de México y partidos políticos se anuncian en espectaculares, lo cual está prohibido por la Ley; activistas dicen que no pueden hablar de combatir a la corrupción porque son parte del problema

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

Los candidatos y partidos políticos capitalinos que se promocionan con espectaculares en la Ciudad de México son partícipes de la corrupción, afirman activistas.

Reporte Índigo documentó que al menos cinco aspirantes a un puesto de elección popular y tres partidos políticos usan anuncios espectaculares en azoteas o autosoportados para promocionar su imagen.

No obstante, a nivel local y desde el 2017, este tipo de publicidad está en un proceso de reordena-

miento y legalmente está prohibida por la Ley de Publicidad Exterior al representar un riesgo de protección civil.

Por lo cual, activistas en temas

de recuperación del paisaje urbano consideran que los candidatos se contradicen y no pueden prometer legalidad si durante su campaña usan espectaculares.

Anuncios prohibidos

En tres alcaldías, principalmente, los candidatos y partidos aprovechan los espacios espectaculares, constató este medio de comunicación en diversos recorridos.

Las demarcaciones territoriales donde se observaron más son en Iztapalapa y en Benito Juárez; y en menor cantidad en Coyoacán.



En el caso de Benito Juárez, los candidatos que hacen propaganda en dicho tipo de publicidad son el alcalde con licencia en busca de la reelección, Santiago Taboada; y el aspirante a una curul en el Congreso de la Ciudad de México, Christian Von Roehrich de la Isla.

Mientras en Iztapalapa se observaron espectaculares de Clara Brugada, quien aspira a la reelección en el puesto de alcaldesa; así como de Gerardo Fernández Noroña, que busca también repetir en el cargo de diputado federal

por la demarcación del oriente de la ciudad.

También en Iztapalapa se observaron anuncios prohibidos del Partido Revolucionario Institucional (PRI), del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y de Fuerza por México.

Por último, el candidato de la coalición Va Por México a una diputación federal por Coyoacán, Gabriel Quadri, tiene anuncios de los referidos en la demarcación, consta una publicación en redes sociales hecha por el aspirante a legislador.

La incongruencia

La mayoría de los candidatos en la Ciudad de México prometen legalidad y que acabarán con la corrupción, por lo que son incongruentes aquellos que usan los anuncios espectaculares para difundir su imagen, considera Jorge Carlos Negrete Vázquez, presidente de la Fundación por el Rescate y Recuperación del Paisaje Urbano (FRRPU).

“Es incongruente venir a hablar de combate a la corrupción y tener propaganda en sitios prohibidos (...) No puedes combatir a la corrupción si te anuncias desde un lugar que es producto de ella”, declara.

Negrete Vázquez explica que en 2015 se llevó a cabo la última reforma a la Ley de Publicidad Exterior, la cual desde entonces prohíbe la colocación tanto de

anuncios espectaculares sobre azoteas, así como de unipolares autosoportados.

“Artículo 13. En el territorio del Distrito Federal quedan prohibidos los anuncios de propaganda comercial e institucional (...) II. Instalados en las azoteas de las edificaciones, sean éstas públicas o privadas (...) Adosados y autosoportados que comprendan cuerpos en movimiento o realzados de la superficie”, estipula el marco legal.

Además, indica el activista, tras el sismo del 19 de septiembre de 2017, la administración del entonces jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, prometió el retiro y reordenamiento de todos los espectaculares por representar un riesgo de protección civil.

No obstante, dice Negrete Vázquez, el reordenamiento no se ha llevado por la corrupción: el negocio de los espectaculares no

ha querido ser tocado por las autoridades y por omisión, se comportan de manera irregular.

“Desde que se anunció el reordenamiento no ha pasado nada y, peor aún, los ciudadanos que pretenden ser autoridades son partícipes de la corrupción al aprovechar esos espacios que ya están prohibidos por la ley”, menciona.

Cabe destacar, que según el Padrón de Publicidad Exterior publicado en 2015, son un total de 4 mil 160 anuncios en azoteas y unipolares que están en reordenamiento.

Por último, dice el presidente de la FRRPU, la publicidad exterior, además de ser un riesgo de protección civil, contamina visualmente al espacio público, por lo que los candidatos que los usan tampoco pueden hablar de que en sus gestiones se promoverá la sustentabilidad.

“El llamado es a no seguir propiciando la corrupción porque son anuncios irregulares, si queremos una congruencia y un combate frontal a la corrupción eso no debe hacerse”, considera.

Caídas y derrumbes, los riesgos

Los anuncios espectaculares representan dos graves riesgos para la ciudadanía: influyen en el colapso de edificios y caen cuando hay fuertes vientos.

En octubre de 2017, al anunciar el reordenamiento de los espectaculares, el Gobierno de la Ciudad de México informó que en al menos tres colapsos de edificios durante el sismo del 19 de septiembre, los anuncios fueron un factor que influyó.

Según lo dado a conocer por las autoridades, un espectacular equivale, en peso, a un piso extra de construcción.

Además, en octubre de 2019, la administración de Claudia Sheinbaum dio a conocer que iba a retomar el retiro de los espectaculares después de que un unipolar autosoportado cayera en la alcaldía Iztapalapa, dejando como saldo cuatro personas lesionadas y un muerto.



Candidatos cómplices

Reporte Índigo documentó que al menos cinco candidatos a cargos de elección popular en la capital usan anuncios espectaculares para su propaganda

Gabriel Quadri

> Candidato a diputado federal por Coyoacán

Gerardo Fernández Noroña

> Candidato a diputado federal por Iztapalapa





Santiago Taboada

> Candidato a alcalde por Benito Juárez

Christian Von Roehrich

> Candidato a diputado local por la Benito Juárez

Clara Brugada

> Candidata a alcaldesa de Iztapalapa



Los anuncios espectaculares representan graves riesgos para la ciudadanía, uno de ellos es que caen cuando hay fuertes vientos.

